



DECRETO N° **029** (M.C.E).

COLONIA ELIA **29** MAR 2022

DISPONIBLE PARA ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS N° 002/22.-

**VISTO:**

La necesidad de adquirir materiales de construcción para la ejecución de la obra "Monumento "Día del Veterano y los caídos en Malvinas"

Los decretos 002/11 y 102/11 M.C.E y Expediente N° 2275/2 y:

**CONSIDERANDO:**

**Que**, en el expediente a fs.1, obra una nota presentada por el Secretario de Obras Públicas Interino, donde hace llegar la documentación gráfica, cómputos y listados de materiales, necesarios para la construcción del monumento "Día del Veterano y los caídos en Malvinas"

**Que**, en fs. 2/12, obra dicha documentación. -

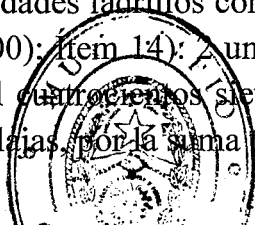
**Que**, teniendo en cuenta los materiales solicitados en fs.10, y lo dispuesto en los Decretos N° 002/11, y 102/11 M.C.E, se hizo necesario disponer el respectivo llamado a Concurso de Precios que lleva el N° 002/22.-

**Que**, en fecha 28 de marzo de 2022, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose tres (3) ofertas, de las tres (3) invitaciones efectuadas por el Municipio.-

**Que**, la propuestas presentadas pertenecen a: **SOBRE N° 1:** Corralón Cormat, CUIT: 33-62357263-9, por la suma total de pesos CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 65/100, (\$117.450.65); **SOBRE N° 2:** Correspondiente a **Servicer S.A.**, CUIT: 30-71173078-4, por la suma total de pesos NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 50/100, (\$92.136.50); **SOBRE N° 3:** Correspondiente a **Ropelato S.R.L.**, CUIT: 30-57984353-2, por la suma total de pesos CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 70/100, (\$125.414.70).-

**Que**, en fs. 27, obra el cuadro comparativo emitido por el Área de Compras Municipal.-

**Que**, en fecha 29 de marzo de 2022, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar las mismas aconsejando adjudicar de la siguiente manera: **SOBRE N°1,** perteneciente a la Firma **Corralón Cormat S.A.**, CUIT:33-62357263-9, adjudicación parcial para los ítem 2): 20 mts, de baldosas cementicias imitación adoquín color gris 40x40 de 16 panes, por la suma de pesos catorce mil cuatrocientos tres con 84/100, (\$14.403,84); Ítem 3): 5 mts, baldosas cementicias imitación adoquín color negro 40x40 de 16 panes; por la suma total de pesos cuatro mil sesenta y cinco con 60/100, (\$4.065.60); Ítem 12): 43 unidades ladrillos comunes, por la suma de pesos un mil treinta y ocho con 00/100, (\$1.038.00); Ítem 14): 2 unidades de mallas 15x15 cm de mm, por la suma de pesos dieciocho mil cuatrocientos siete con 42/100, (\$18.407.42); Ítem 16): 30 kg pegamento San Luis para las juntas por la suma total de pesos setecientos sesenta y ocho



con 69/100, (\$768.69); Ítem 17): 4 m2 piezas de revestimiento lajas tipo San Luis 40x40 cm, por la suma de pesos ocho mil ochocientos cuarenta con 00/100, (\$8.840.00), alcanzando a la suma total de pesos CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 55/100, (\$47.523.55).-SOBRE N°2), perteneciente a la Firma **Servicer S.A.**, **CUIT: 30-71173078-4**, adjudicación parcial para los siguientes apartados Ítems N°5): 2 unidades de cal hidráulicas por la suma total de pesos ochocientos treinta con 00/100, (\$830.00); Ítem 6): 30 unidades de cemento portland por la suma total pesos veintisiete mil novecientos setenta y cinco con 00/100, (\$27.975.00); Ítem 7): 5 lts. fijador látex por la suma total de pesos un mil ochocientos noventa y cinco con 00/100, (\$1.895.00); Ítem 9): 14 unidades de hierro 6 mm, por la suma total de pesos diez mil cuatrocientos treinta con 00/100, (\$10.430.00); Ítem 11): 40 unidades de ladrillos cerámicos huecos 12x18x33, por la suma total de pesos dos mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100, (\$2.764.00); Ítem 15): 5 kg. de pastina impermeable y anti hongo para el tomado de juntas en lajas color gris, por la suma total de pesos setecientos setenta y cinco con 00/100, (\$775.00), Ítem 18): 12 mts, caño corrugado  $\frac{3}{4}$ , por la suma total de pesos quinientos treinta y ocho con 80/100, (\$538.80), ascendiendo a la suma total de pesos CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE CON 80/100, (\$45.207.80); SOBRE N°3), perteneciente a la Firma **Ropelato S.R.L.**, **CUIT: 30-57984353-2**, adjudicación parcial para los siguientes Ítem 1). 2 kg. de alambre por la suma total de pesos setecientos setenta y ocho con 00/100, (\$778.00), Ítem 8): 5 lts de hidrofugo similar cerecita por la suma total de pesos cuatrocientos noventa y cinco con 00/100, (\$495.00), Ítem 10); 13 unidades hierros 8 mm por la suma total de pesos catorce mil noventa y cinco con 90/100, (\$14.095.90), Ítem N°13): 5 lts. látex para exterior por la suma de pesos un mil trescientos noventa y uno con 40/00, (\$1.391.40), ascendiendo a la suma total de pesos DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 30/100, (\$16.760.30).----

POR TODO ELLO:

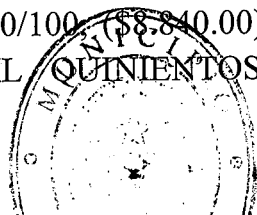
## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

### DECRETA

**ARTÍCULO 1°): Aprobar** el Concurso de Precios N° 002/22, a los efectos de adquirir materiales de construcción para la ejecución de la obra "Monumento "Día del Veterano y los caídos en Malvinas"

**ARTICULO 2°): Adjudicar a la oferta presentada como SOBRE N°1**, perteneciente a la Firma **Corralón Cormat S.A.**, **CUIT:33-62357263-9**, adjudicación parcial para los ítem 2): 20 mts, de baldosas cementicias imitación adoquín color gris 40x40 de 16 panes, por la suma de pesos catorce mil cuatrocientos tres con 84/100, (\$14.403,84); Ítem 3): 5 mts, baldosas cementicias imitación adoquín color negro 40x40 de 16 panes; por la suma total de pesos cuatro mil sesenta y cinco con 60/100, (\$4.065.60); Ítem 12): 43 unidades ladrillos comunes, por la suma de pesos un mil treinta y ocho con 00/100, (\$1.038.00); Ítem 14): 2 unidades de mallas 15x15 cm de mm, por la suma de pesos dieciocho mil cuatrocientos siete con 42/100, (\$18.407.42); Ítem 16): 30 kg pegamento San Luis para lajas, por la suma total de pesos setecientos sesenta y ocho con 69/100, (\$768.69); Ítem 17): 4 m2 piezas de revestimiento lajas tipo San Luis 40x40 cm, por la suma de pesos ocho mil ochocientos cuarenta con 00/100, (\$8.840.00), alcanzando a la suma total de pesos CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 55/100, (\$47.523.55).-

*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*  
JABRIEL HERALDO BARBARA

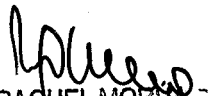
**ARTICULO 3°):** Adjudicar a la oferta presentada como **SOBRE N°2)**, perteneciente a la Firma **Servicer S.A., CUIT: 30-71173078-4**, adjudicación parcial para los siguientes apartados Ítems N°5): 2 unidades de cal hidráulicas por la suma total de pesos ochocientos treinta con 00/100, (\$830.00); Ítem 6): 30 unidades de cemento portland por la suma total pesos veintisiete mil novecientos setenta y cinco con 00/100, (\$27.975.00); Ítem 7): 5 lts. fijador látex por la suma total de pesos un mil ochocientos noventa y cinco con 00/100, (\$1.895.00); Ítem 9): 14 unidades de hierro 6 mm, por la suma total de pesos diez mil cuatrocientos treinta con 00/100, (\$10.430.00); Ítem 11): 40 unidades de ladrillos cerámicos huecos 12x18x33, por la suma total de pesos dos mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100, (\$2.764.00); Ítem 15): 5 kg. de pastina impermeable y anti hongo para el tomado de juntas en lajas color gris, por la suma total de pesos setecientos setenta y cinco con 00/100, (\$775.00), Ítem 18): 12 mts, caño corrugado ¾, por la suma total de pesos quinientos treinta y ocho con 80/100, (\$538.80), ascendiendo a la suma total de pesos CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE CON 80/100, (\$45.207.80).-

**ARTICULO 4°):** Adjudicar a la oferta presentada como **SOBRE N°3)**, perteneciente a la Firma **Ropelato S.R.L., CUIT: 30-57984353-2**, adjudicación parcial para los siguientes Ítem 1). 2 kg. de alambre por la suma total de pesos setecientos setenta y ocho con 00/100, (\$778.00), Ítem 8): 5 lts de hidrofugo similar cerecita por la suma total de pesos cuatrocientos noventa y cinco con 00/100, (\$495.00), Ítem 10); 13 unidades hierros 8 mm por la suma total de pesos catorce mil noventa y cinco con 90/100, (\$14.095.90), Ítem N°13): 5 lts. látex para exterior por la suma de pesos un mil trescientos noventa y uno con 40/00, (\$1.391.40), ascendiendo a la suma total de pesos DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 30/100, (\$16.760.30).

**ARTICULO 5°): Dispónese** de conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

**ARTÍCULO 6°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -**



  
**RAQUEL MORUÁ**  
Secretaría de Gobierno y Hacienda  
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

  
**GABRIEL HERALDO BARBA**  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elia